



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**  
**Urbanismo y Vivienda**

**COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO**  
**Sesión ordinaria de 21 de octubre de 2025**

**ASISTENTES:**

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)  
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)  
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)  
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)  
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)  
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)  
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)  
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)  
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)  
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)  
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:33 horas del día anteriormente señalado, reunidos telemáticamente la Sra. Carpio Pérez y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad de la propuesta de acta de la sesión anterior de 14 de octubre de 2025.

**1. Dª. MA/CH PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS DE CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA EN C/ FERNANDO DE ROJAS 52 BJ (1118/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.**

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

**2. Dª. MT/LM PRESENTA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA DE ADECUACIÓN DE LOCAL Y CAMBIO DE USO A VIVIENDA EN C/ CONCEJO Nº 14-18 - 1º Nº 1 (1187/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.**

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

**3. Dª. P/PR, EN REPRESENTACIÓN DE D. R/GA, SOLICITA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ SAAVEDRA Y FAJARDO Nº 55 (38/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.**

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

**4. Dª. ML/GI PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS Y POSTERIOR CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA EN C/ MUSICO ANTONIO BACIERO 2, ESC 1, BAJ 11. (2025/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.**

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

**5. CONSTRUCCIONES JOSE MANUEL BENITO SL. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA SEGREGACIÓN Y POSTERIOR CAMBIO DE USO DE LOCAL A DOS VIVIENDAS EN C/ ABRAHAM ZACUT N°25, ESC:1 - BAJO P:1.(2150/2025/DROB). AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.**

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

**INFORMACIONES VARIAS**

Informa el Sr. Presidente de las siguientes cuestiones:

- Comisión Técnico-Artística: se celebró el pasado viernes día 17 de la que se dará cuenta en la siguiente sesión.
- Consulta sobre actuación en calle Lugo confluencia con Camino Estrecho de la Aldehuella. No se contempla como glorieta, sin perjuicio de realizarse otras actuaciones si hubiere deficiencias que subsanar.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Rivas Serrano señala que hace un mes aproximadamente solicitó concreta información sobre la moción de cableado, aprobada por el Pleno en mayo. Asimismo se interesa por cierta información que ha salido en medios de comunicación sobre comunicaciones periódicas cada quince días por el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo (PMVU) a las compañías suministradoras de servicios de telecomunicaciones. Manifiesta el Sr. Presidente que desde hace mucho tiempo se está en contacto con las compañías para el soterramiento del cableado, teniendo en cuenta la normativa sobre telecomunicaciones y los objetivos sobre la zona; está prevista una reunión próximamente con una de ellas. Por ello, se ha hecho y se hace seguimiento por el PMVU dentro del ámbito concreto de actuación de rehabilitación que las comunidades de propietarios se está llevando a cabo en la Chinchibarra: al igual que ahora en el entorno de la calle Gladiolos. Hace mención el Sr. Rivas Serrano a la ordenanza de cableado y que él considera que lo contemplado en su artículo ocho no es opcional sino obligatorio para las compañías: el soterramiento en edificios nuevos y en reformas de carácter integral. Manifiesta el Sr. Presidente que se está trabajando para que todo el cableado esté soterrado y se retire el antiguo lo antes posible.

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las siguientes cuestiones.

- Estado de la campaña de asfaltado. Señala el Sr. Presidente que se adaptó la planificación en las fechas de las ferias y fiestas de la ciudad pero que no se interrumpió la actuación. Que actualmente se está trabajando en el Barrio Vidal.
- Estado Hotel Universal y Edificio de las Tres Culturas. Manifiesta el Sr. Presidente que la Comisión Técnico Artística dio su visto bueno y cuenta con proyecto básico aprobado.

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por el estado de la intervención en el Mercado de San Bernardo. Indica el Sr. Presidente que se ha intervenido recientemente para mejorar el índice de resbaladidatd (*imprimación de varias capas antideslizantes*). No siendo necesario más intervenciones.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**  
**Urbanismo y Vivienda**

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Cueva de Salamanca. Hace mención a denuncia efectuada por la Asociación de Ciudadanos del Patrimonio sobre su estado y sobre el uso turístico que se está haciendo. Señala el Sr. Presidente que está previsto la realización de catas para determinar que intervenciones realizar por humedades - la Sra. García Gómez ruega agilidad en la intervención - y en cuanto al uso, señala que Turismo programa visitas. Se consulta con la Concejalía.

- Edificio Centro de Salud Sisiniro de Castro. Se interesa por las condiciones del mismo, indicando que se cayó el techo en junio y ahora el pasado día cinco de octubre y por las medidas que haya adoptado el Ayuntamiento. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que la propiedad (Junta de Castilla y León) es la obligada a hacer las actuaciones de reparación pertinentes, mediante la presentación del correspondiente proyecto. Se consulta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:52 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN  
ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2025**

**Asistentes:**

**Presidente:**

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

**Vocales:**

Dª Isabel Macías Tello (presencial)  
Dª Miryam Rodríguez López (presencial)  
D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)  
D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)  
D. Álvaro Antolín Montero (presencial)  
Dª María Sánchez Gómez (presencial)  
D. Fidel Francés Sánchez (presencial)  
D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)  
D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)  
Dª Mª Ángeles Carpio Pérez (telemática)

**Interventor:**

D. José Joaquín González Masa (presencial)

**Secretario:**

D. Andrés García Camazano (presencial)

**Asisten:**

Dª Elena Sierra García, Jefa de Servicio de RRHH (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 21 de octubre de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

**1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2025.**

Se aprueba el acta por unanimidad de los concejales presentes.

**2. Expediente de reclamación patrimonial instado por ML.G.L., por caída con una baldosa levantada en el Paseo de la Estación (exp. nº 14/2024/REPA)**

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una reclamación patrimonial que realiza una vecina por un tropiezo con una baldosa que basculaba en el paseo de la Estación. La Asesoría Jurídica a la vista de los expedientes que obran en el expediente propone estimar la reclamación e indemnizar a la reclamante con 148,24€ que quedan cubiertos por la póliza de responsabilidad civil sin perjuicio de que se repetirá contra la empresa contratista de la conservación y mantenimiento de los pavimentos.

D. Alejandro Pérez De la Sota quiere justificar la abstención en que la reclamante hace dos reclamaciones, por un lado los daños físicos y por otro la reparación de la pantalla del móvil. La propuesta lo que dice es que no se acredita que la rotura de la pantalla se deba a la caída, aunque parece algo bastante lógico que se rompiera así, además de que se valora en 60€ que no demuestra que haya interés de lucrarse con la caída. Se abstiene porque está de acuerdo en la estimación de los daños físicos pero no con que no se estimen los daños materiales.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación parcial del expediente con el voto a favor de Dª Mª Ángeles Carpio Pérez, del grupo Socialista y del grupo Popular y con la abstención del concejal del grupo Mixto y de D. Alejandro Pérez De la Sota.

**3. Expediente de reclamación patrimonial instado por Comunidad de Propietarios Calle Ledesma 112, por filtración de agua en el depósito de gasoil del edificio debido a unas obras de cambio de acera (exp. nº 106/2024/REPA)**

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otro expediente de reclamación patrimonial instado por una comunidad de propietarios de la Calle Ledesma que alegan que ha habido un daño en el depósito del circuito de agua caliente y calefacción central del edificio como consecuencia de las obras de urbanización, que la empresa contratista provocó un daño en la boca de alimentación del gasoil entrando agua. La Asesoría Jurídica, previa instrucción del expediente propone estimar parcialmente la reclamación e indemnizar en 1.578,93€ cantidad que también queda cubierta con la póliza de responsabilidad civil del Ayuntamiento y después Mapfre podrá repetir o no contra la empresa contratista, que es Gecocsa, que entró después en concurso de acreedores.



## Ayuntamiento de Salamanca

Se adoptó dictamen favorable a la estimación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos presentes.

### 4. Ruegos y Preguntas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano quiere recordar que está pendiente la evolución del padrón en la zona de bajas emisiones y la previsión de jubilaciones entre el personal de la Policía Local.

D. Fidel Francés Sánchez recuerda que la semana anterior preguntó por el tema del Aula Mentor, ya que en la información de los Fondos europeos que se pasó, el año pasado había 4.000€ asignados y no se sabe si se va a poner en marcha.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que no se va a poner en marcha, se otorgó una subvención que eran 4.500€ pero cuando se vio todas las obligaciones que conllevaba para el Ayuntamiento y todos los gastos que acarreaba se decidió que era una subvención que no interesaba.

D. Fidel Francés Sánchez quiere saber cuántas personas tienen bonificación y la cuantía en el agua, el autobús y en las piscinas, también el montante total. Le pregunta también a Elena Sierra si se sabe algo del informe de los funcionarios en prácticas.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa de que cuando esté todo se remitirá.

Y siendo las ocho y cuarenta y tres minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2025.

**ASISTENTES:**

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA

SRA. MACÍAS TELLO

SR. GARCÍA MEILÁN

SRA. FUENTES CHAVES

SRA. SANTA MARÍA TRIGO

SRA. CARPIO PÉREZ

SR. RIVAS SERRANO

**SECRETARIA:** SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

**1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:** Cuando en el Turno de Ruegos y Preguntas pregunta la Sra. Santa María “de dónde viene la subvención del primer desglosado, que se le concretará la semana que viene indicando el Sr. de la Fuente que la del segundo viene del Plan de sostenibilidad turística de Salamanca financiando por la Junta de Castilla y León”, debe decir que “indicando el Sr. de la Fuente que la del segundo viene del Plan de sostenibilidad turística de Salamanca financiando por el Gobierno y la Junta de Castilla y León”.

**2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.P.C., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a Á.G.M., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.B.H. por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL**

**INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.L.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.de A.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.M.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.R.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.E.E., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.S.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a V.S.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.J.J., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.C.L., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en la realización de pintadas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en la sesión anterior como la autorización de la CHD que se les hará llegar esta mañana al correo de la Comisión. En cuanto a la financiación de los desglosados, el primero está financiado por el Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en destino financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) concretamente con la actuación ID 1 que son fondos europeos y el desglosado 2 está financiado por el Plan de Sostenibilidad turística de Salamanca y se financia por el Ministerio de Industria y Turismo, la Junta y el Ayuntamiento, preguntando cuál es el porcentaje del Ayuntamiento, dato que se les facilitará la próxima semana.

En cuanto el estado de ejecución del presupuesto en lo que a redes se refiere, la previsión es de que a final de año esté ejecutado el 80-90 %, que de 2,2 millones se pasa a 3,2 y las calles que se van a ejecutar son las que ya se les han facilitado en los informes de supervisión de los proyectos que se han visto en esta Comisión, puntualizando por último que se trabaja con números no con calles con lo que ahora no se puede concretar lo que quedará sin ejecutar este año.

Las actuaciones con personal con buzo en la ciudad se trata de tratamientos bactericidas y fungicidas en las secuoyas de la Plaza de Anaya y en los cipreses de la Plaza de la Libertad, preguntando la Sra. Santa María de qué tipo son, contestando la Sra. Coca que son todos ecológicos y respecto de la manilla rota ya está reparada, indicando por el Grupo Municipal Socialista que otra vez estaba cerrada.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Sra. Carpio comenta que le ha pasado a la Sra. Concejala una propuesta para el reciclaje de ordenadores con el Instituto Venancio Blanco, la cual le indica ésta que se va a valorar.

Por otra parte comunica que el otro día en la puerta del Liceo había gente de Sevilla buscando a alguien del gobierno municipal para darle la enhorabuena por lo bonita y limpia que está la ciudad, estando la Sra. Carpio de acuerdo con esta opinión respecto al centro, solicitando que se haga extensiva a los barrios que aunque están mejorando tiene que mejorar más.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Mixto pregunta quien ha hecho los mapas del ruido de los ámbitos ferroviario, rodado e industrial, contestando que una empresa, queriendo saber cuál y cuánto fue el coste.

Por último el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Que se informe sobre el estado de adjudicación del contrato de los CER de gatos y si ha quedado desierto, porque ha salido en prensa que se va a hacer un nuevos contrato con modificaciones, queriendo saber por qué no se han hecho antes con estas modificaciones para que no quedara desierto y , cuáles son las modificaciones. Indica la Sra. Coca que se preguntará pero que de todos modos como bien sabe hay un cupo de esterilizaciones anuales que este año ya está agotado, insistiendo en que se les conteste por qué se va a sacar un nuevo contrato con modificaciones, entendiendo que actualmente no hay contrato en vigor si se va a sacar nueva licitación, queriendo saber si esto es así.

2.- No comprenden por qué se hacen las obras de renovación de tubería a finales de año, pasando esto en más ocasiones y luego lo que sobra pasa a remanente de Tesorería, contestando la Sra. Secretaría que para la realización de las obras es necesario primero aprobar el presupuesto añadiendo la Sra. Coca que luego hay que realizar toda la tramitación administrativa que es bastante tediosa. Indica la Sra. Santa María que si entonces el problema es que se tarda en aprobar el presupuesto es un problema del equipo de gobierno si se aprueba tarde y eso demora las obras, añadiendo que queda por ejecutar de redes el 60%, de parques y jardines el 70%, preguntando en qué se va a gastar el dinero en dos meses que quedan del año, toda vez que en Medio ambiente hay medio millón de euros sin ejecutar, en parques y jardines 800.000 € y en redes 2,2 millones.

3.- Las quejas de los vecinos de Rector Esperabé por la recepción de visitantes en la Plaza del Mercado Viejo, habiendo un incremento considerable de autobuses con el consiguiente ruido, habiendo hablado los vecinos con la Policía sin que les hayan dado solución, indicando el Sr. García Meilán que es un ruido industrial y Medio ambiente debería medir los niveles de ruido y si sobrepasan habrá que hacer actuaciones, solicitando que se les atienda y se vaya a medir.

4.- El parque de Huerta Otea que está cerrado otra vez.

5.- Con respecto a los ruidos tanto ese aludido como el de Canalejas es muestra de la falta de coordinación de las distintas Áreas y que se ha incrementado el ruido en esas zonas y sin embargo no se recogen en el PAMCA.

6.- Agradecer que en la residencia enfrente de la Facultad de Psicología han instalado contendores delante de la misma y eso hace que no se llenen los de la Facultad y además están delante de quien genera esos residuos.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



## ACTA

N/REF.: **154/2025/COIN**  
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES  
22/11/2025

### Sres. Asistentes:

Carabias Acosta  
Molina Martínez  
Rodríguez Lopez  
Martínez Córdoba  
Macias Tello  
Collados Grande  
Fuentes Chaves  
Santa María Trigo  
Rivas Serrano  
Pérez de la Sota  
Carpio Pérez

### Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Gonzalez  
Dominguez de Prado  
Ramos Pereira

### Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 22 de Octubre de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura El de ERASMUS BRUIN CAFÉ, S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a 2 alojamientos turísticos, sito en Cl Meléndez 24 (Fecha de inicio 16-04-2025). ERASMUS PLAZA. 93/25 COAM. El de F.S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Caldereros 13-15, 1ºB (Fecha de inicio 19-08-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO. 105/24 COAM. El de M.G.G., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Alvaro Gil, 5 (Fecha de inicio 18-07-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO. 80/24 COAM. El de LA GALGA ESPJ, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a panadería y pastelería con obrador, sito en Cl Wences Moreno, 6 (Fecha de inicio 16-04-2025). LA GALGA. 92/25 COAM. El de M.O.A., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Rúa Mayor 35, esc.1 Pt 10 (Fecha de inicio 26-12-2024). APARTAMENTO RUA 35 282/24 COAM. El de J.R.M.H., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cm de



las Aguas, 81 BJ (Fecha de inicio 08-10-2024). LOFT SALAMANCA 176/24 COAM. El de A.P.R., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Maria Auxiliadora 16, Esc.3, 1ºA (Fecha de inicio 31-03-2025). VIVIENDA TURÍSTICA MARIA AUXILIADORA 16 64/25 COAM. El de GRUPO EASYCHARGER, S.A., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de punto de recarga de vehículos eléctricos, sito en CRTA de Fregeneda 118 (Fecha de inicio 22-10-2024). GRUPO EASYCHARGER, S.A. 44/24 CINA. El de GESTORAUTO SL realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a exposición y venta de vehículos, sito en Cl Cañón de rio lobos 24, (Fecha de inicio 06-06-2024). GESTORAUTO. 74/24 APER. El de MASTER EGMS SL realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a centro de fisioterapia y entrenamiento personal, sito en Av de los Cipreses 91-93, PT 2, (Fecha de inicio 02-04-2025). CENTRO MASTER MOVIMIENTO Y SALUD 22/25 ACOB. El de PABLO SANCHEZ NIETO realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a expenduría de tabaco y timbre nº33, sito en Cl Alfonso de Castro 19, (Fecha de inicio 28-06-2024). ESTANCO N°33 42/24 ACOB.

Por parte del Sr. Perez de la Sota en relación al punto se pregunta por las acotaciones, donde se indica:

*"Previamente a la aprobación de la Comunicación de Ambiental de la actividad, por el Servicio de Policía Administrativa deberá comprobarse si existe algún otro uso no residencial autorizado por encima de la planta baja. Si se detectara algún otro uso no residencial, se dará de nuevo traslado a esta técnica para nueva comprobación e informe."*

*El edificio está afectado por la Disposición transitoria 5ª de las Normas Urbanísticas, por lo que se incluye en la categoría de edificios disconformes."*

Por parte del Sr. Secretario, en cuanto a la primera de ellas que es la misma que se plantea en otros informes, cuando se establece que se compruebe si existe algún otro uso no residencial autorizado en la planta baja, y obedece a la misma motivación explicada en anteriores sesiones de la Comisión.

En cuanto a la disposición transitoria 5º, se solicitará información sobre las consecuencias de encontrarse el edificio disconforme.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de I.G.F. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Av Mirat 9 (Fecha de inicio 11-06-2025). LAS 3 GGG. 136/25 CTIT. El de JAMG 4692 S.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de licencia ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turísticos, sito en Pz San Juan Bautista 7 (Fecha de inicio 25-07-2025). APARTAMENTOS CASA DE SAN JUAN. 166/25 CTIT. El de A.M.S.A. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a farmacia, sito en Cl. Gran Vía 24 (Fecha de inicio 31-07-2025). FARMACIA AVIA BARDAJI. 172/25 CTIT. El de FABIAN MARTIN S.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a oficina-taller y almacén, sito en Av. Portugal 224 (Fecha de inicio 05-06-2025). FABIAN MARTIN. 131/25 CTIT. El de LUDOTECA CANIJOS 2025 C.B. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería, sito en Av. Parque de la Alamedilla, 14, Bj (Fecha de inicio 06-08-2025). LUDOTECA CANIJOS. 175/25 CTIT. El de A.B.M.R. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería, sito en Av. Cedros, 39 (Fecha de inicio 24-07-2025). PELUQUERIA ANA BELEN. 167/25 CTIT. El de FARMACIA HERNANDEZ SOTO ESPJ realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a farmacia, sito en Cl. Wences Moreno, 10 (Fecha de inicio 29-07-2025). FARMACIA HERNANDEZ SOTO 169/25 CTIT

4.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de instalación de anuncios de publicidad exterior: El de SALAMANCA DIRECTOSHIP S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl San Silvestre 2-4,8,10,12 y 14 San Narciso (Fecha de inicio 04-01-2024). RESIDENCIA. 2/24 ANUN.

##### 5.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Presidente se expone que durante la semana del 13 al 19 de Octubre el número de viajeros fue de 314.024 viajeros lo que supone un descenso de 43.025 viajeros, que es un 12,1 % menos respecto a la semana precedente.



B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que en la última semana, el tráfico descendió casi un 4,15 %.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

E.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se recuerda que no se ha contestado a las preguntas planteadas en anteriores sesiones de la Comisión. Se pregunta, si el sistema informático permite que se disponga de la información diariamente, y el motivo por el que no se facilita la información. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que sí puede obtenerse, pero que hay que tener en cuenta que, durante 3 días, se pueden presentar las justificaciones correspondientes, por aquellos conductores que accedieran a la zona peatonal, por lo que existe un decalaje de varios días.

Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se solicita que se traslade la semana que viene, actualizada lo más posible.

#### 6.- Ruegos y preguntas.

6.1.- Por parte de la Sra. Carpio Perez se indica, en relación con la línea 13 de los autobuses urbanos, que se le ha trasladado que llega tarde, y que podría ser debido a que no se adaptó el número de autobuses al cambio de velocidad máxima de 50 km/h a 30 km/h, que se llevó a cabo en algunas de las calles de la ciudad. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

6.2.- Por parte de la Sra. Carpio Perez se pregunta si, cuando se lleva a cabo la concesión del bar del parque de la alamedilla, por ejemplo, se supervisa, se vigila el cumplimiento de las condiciones. Por parte del Sr. Presidente se aclara que es una cuestión que compete al Área de Contratación, pero que se hace seguimiento en los términos que se hayan establecido en el pliego de condiciones de cada contrato. Se trasladará información próximamente.

6.3.- Por parte del Sr. Perez de la Sota se recuerda que está pendiente de remitir el informe sobre la reordenación del tráfico. Por parte del Sr. Secretario se aclara que se envió ayer.

6.4.- Por parte de la Sr. Concejal del Grupo Mixto en relación a la reordenación del tráfico se pregunta cuando está previsto que se ejecute el cambio definitivo. Por parte del Sr. Presidente se indica se deben realizar unas pequeñas obras que ya se encuentran adjudicadas, y que una vez finalizadas se podrá implementar la reordenación. Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se pregunta si a finales de año, porque se considera adecuado que los primeros días no coincidan con el periodo lectivo. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que posiblemente las actuaciones hayan finalizado en esas fechas.

6.5.- Por parte del Grupo Socialista en relación con el informe sobre la reordenación del tráfico se señala que no se hace referencia al colegio próximo a la Calle Gran Vía, donde va a llegar toda la circulación.

Por otra parte se recuerda que se solicitaron datos sobre aforamiento, pero en el documento trasladado, no aparece el estudio que se indicó que se había realizado y parece que se han tomado datos anteriores, por lo que vuelve a solicitarse.

6.6.- Por parte del Grupo Socialista en relación con el informe sobre la reordenación también se indica que parece que en la bajada de la Cuesta de Sancti Spiritus, se va a instalar un semáforo. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que sí. A tenor de lo anterior, Por parte del Grupo Socialista se pregunta si el semáforo existente en la Calle Gran Vía, viniendo de la Plaza de España se va a retranquear, para que ese espacio tenga más capacidad de vehículos.

6.7.- Por parte del Grupo Socialista en relación a los datos sobre aforamiento que se señalan en el informe de reordenación del tráfico se manifiesta que se hace referencia a 5.000 vehículos, pero no se conoce cuando se ha llevado a cabo el estudio. Se indica que existe un Plan contra el ruido y se está considerando introducir 5.000 vehículos en una zona de colegios, produciéndose una contaminación acústica que iría contra el plan del ruido.

6.7.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que sigue pendiente de remitirse la información solicitada sobre los autobuses urbanos, los que están dejando de realizar su actividad, porque se sabe que hay líneas que están haciendo entre 12 y 14 regulaciones al día y que hay salidas que no se efectúan, dejando a la gente en las paradas. Se pregunta si el sistema de autobuses urbanos, en caso de ser utilizado masivamente, como parece que es la tendencia, es capaz de absorber a todos los viajeros. Por otra parte se pregunta por las paradas donde no se recoge a los ciudadanos.

Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.





CSV: 1570450576630357350 (Original)



Verifiable en: [www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv](http://www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv)

## **COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Sesión ordinaria de 23 de octubre de 2025

### **Asistentes:**

#### **Presidenta:**

Dª Miryam Rodríguez López

#### **Vocales:**

D. Ángel Molina

Dña. Isabel Macías Tello

Dª Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

Dª María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Dª Mª de los Ángeles Carpio Pérez

#### **Secretaria :**

Francisca Sánchez Santos

## **ACTA DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

La comisión acuerda su aprobación.

### **2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.**

La comisión conoce el acta de la comisión de valoración de ayudas de urgencia social de 15 de octubre de 2025, en las que se propone la concesión de 4 ayudas por importe total de 4850,00€ y la denegación de la ayuda en 1 expediente.

### **3. INFORMACIONES VARIAS.**

La Sra. Presidenta hace referencia a los talleres del programa de envejecimiento activo que se llevan a cabo en los 3 centros de mayores de gestión municipal y que se dirige a personas con 60 o más años pensionistas o en situación de desempleo y que estén empadronadas en la ciudad de Salamanca. Los cursos/talleres formativo ocupacionales y actividades de ejercicio físico se desarrollan a lo largo del año, desde enero a diciembre y según calendario al efecto.

Se establece una convocatoria anual de solicitud e incluye actividades de ejercicio físico y talleres formativo-ocupacionales, cediendo la palabra a la Sr. Macias Tello la cual informa que con este programa se da cumplimiento a lo previsto en el 5º Plan municipal, habiendo adjuntado a la comisión un informe de qué actividades se desarrollan, cómo se organizan y se adjudican. Hace notar que el diseño de las actividades de ejercicio físico pasa por la oferta de varias modalidades, para así ajustarse a los distintos intereses o preferencias de las personas mayores. Así mismo se consideran niveles para su práctica, ajustándonos a las diversos condicionantes tanto por edad avanzada o por problemas de movilidad. En el centro nuevo Trastormes se han incluido actividades nuevas como el Coro y Bailes Charros y que también habrá novedades en los talleres temáticos mostrándose dispuesta a resolver cualquier duda que pueda surgir.

La Sra. Presidenta facilita información sobre el inicio del Programa Educar en Familia mediante el cual se realizan sesiones presenciales grupales, de carácter semanal en los Centros de Acción Social de la ciudad de Salamanca: Victoria Adrados, Clara Campoamor y San Vicente. Es un programa formativo que trabaja habilidades y conocimientos que permitan a los padres y madres una adecuada atención a sus hijos e hijas, previniendo posibles situaciones de desprotección en las diferentes etapas educativas y que presenta diferentes actuaciones en función de distintos grupos de edad.

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta indica respecto a la consulta planteadas en la anterior sesión sobre el programa Laboris Helmántica que desde el Área se ha indicado que las personas beneficiarias vienen delimitadas por la resolución de concesión siendo la propia Resolución (5\_ResolucionDVCAL) la que especifica los colectivos, a los que lógicamente hay que añadir el estar empadronados/as en nuestro municipio y pertenecer a una de las zonas de actuación que figuran en el proyecto municipal que causa la concesión.

El Sr. Rivas Serrano pregunta si para la concesión se han enviado un proyecto con unas bases y si en el caso de que en la solicitud de participación el solicitante marque más casillas hace que tenga más opciones de participación. También pregunta qué se entiende en el programa por minorías, ya que considera que puede existir discriminación positiva hacia los nacionales de terceros países, considerando que el acceso habría de hacerse en igualdad de condiciones para españoles, ciudadanos de la UE y de terceros países, por lo cual se interesa en que se envíen a la comisión las bases de participación y el proyecto.

La Sra. María García plantea que se hable de personas y no de españoles y extranjeros.

El Sr. Collados Grande argumenta que los extranjeros pueden tener mayores dificultades para acceder al empleo por lo cual no considera que se haga discriminación por considerar que corrige una desigualdad.

El Sr. García Meilán considera que no existe dicha discriminación sino una corrección de desigualdades que se corrige mediante la formación a través de talleres para conseguir acceso a un empleo y que se dirigen a personas vulnerables teniendo en cuenta su grado de vulnerabilidad.

El Sr. Rivas Serrano insiste en que considera que hay discriminación positiva hacia los ciudadanos de terceros países respecto de los españoles y argumenta que si lo que se pretende es conseguir la inserción laboral no debería haber desigualdades debiendo accederse en igualdad de condiciones sea cual sea la nacionalidad, no siendo la solución dar más puntuación a determinados criterios de nacionalidad o nacimiento en un programa de inserción sino que hay que tratar y dar soluciones a dicha desigualdad a nivel nacional.

La Sra. Presidenta responde que las cuestiones sobre el acceso vienen determinadas en el programa de trabajo Laboris FSE+ europeo destinados a mejorar la empleabilidad y reducir el desempleo juvenil y de otros grupos vulnerables, siendo un programa que pretende la integración social y laboral evitando la exclusión siendo por lo tanto beneficioso, incide en que se está hablando únicamente de los ítems que se marcan en la solicitud, pero que hay que tener en cuenta qué valor se da a los mismos a la hora de ajustarlos a los criterios de valoración que se indican en las bases de la convocatoria. En Salamanca se determinan zonas de actuación valorándose las características de los solicitantes y la residencia en dichas zonas, pero desconoce qué valor concreto se da a cada ítem de la solicitud y lo consultará. Las bases del programa se publican en el BOE y las específicas se valoraron en el Pleno municipal, no obstante se buscarán para traerlos a la Comisión.

La Sra. Presidenta se refiere a otra cuestión planteada en la sesión anterior respecto a los protocolos de desalojo del programa socioeducativo de vivienda, indicando que lo que existe es un programa de intervención socioeducativo con fecha de inicio y fecha de finalización cuyo contenido se articula e un contrato que incluye un pliego de compromisos que asumen las personas participantes, en el programa se han producido bajas voluntarias a su finalización no habiendo resoluciones del contrato hasta la fecha.

El Sr. Collados Grande consulta sobre un caso que conoce en el cual considera que ha habido una resolución de contrato. Y pregunta sobre el seguimiento del programa, y viviendas vacías

La Presidenta pregunta si se tiene algún interés en ese caso particular ya que hay varios. La Secretaría interviene por conocer el caso e indica que el 31 de julio de 2025 finalizaron tres contratos cuya entrega de las respectivas llaves, junto con el documento de baja de los suministros constan respectivamente en cada expediente y han sido voluntariamente firmados por los usuarios. Concretamente en el caso referido, esta persona finalizó el contrato dicho 31 de julio y no solo entregó las llaves y firmó la baja voluntariamente sino que puso de manifiesto que al día siguiente tenía un viaje a su país natal de un mes de duración al cual se desplazó toda la familia, además indicó que una entidad del Tercer Sector le facilitaría una vivienda a su vuelta, a la cual no ha podido acceder hasta hace unos pocos días. Se informa al respecto que si bien esta persona había incurrido en casos de resolución del contrato por rechazar en dos ocasiones un trabajo adecuado e incumplir reiteradamente los pagos del alquiler y la comunidad de propietarios, la Sección de Inclusión no ha instado la resolución del contrato en interés de su situación personal, insistiendo en el proceso de integración sociolaboral de la familia que se encontraba además en el Programa EDIS conformado por un equipo multidisciplinar de inclusión social que trabaja para su inserción social, laboral y comunitaria a través de planes individualizados de atención que les ayudan a mejorar su autonomía y oportunidades mediante atención centrada en la persona. Respecto al programa

socioeducativo los participantes en su mayor parte también están en el programa EDIS y, no obstante, los contratos y los pliegos de compromisos que firman los usuarios, determinan actuaciones de seguimiento puntual e individualizado de cada familia implicando a todos los miembros de la unidad familiar. Una vez que se dejan las viviendas hay que acondicionarlas nuevamente haciendo las reparaciones necesarias desde el servicio de mantenimiento antes de poderlas adjudicar a nuevos usuarios del programa.

La Sra. Presidenta indica que la pregunta planteada en la anterior sesión sobre el Mercado de San Bernardo se ha trasladado a la Concejalía competente.

La Sra. García Gómez indica que en las salas donde ensaya los grupos de baile en la Casa de la Mujer no hay espejos. También pregunta sobre la posibilidad de manifestarse del movimiento feminista en la plaza el 25 de noviembre a las 19:00 horas.

La Sra. Presienta indica que siempre se ha realizado un acto en la Plaza sobre las 20 h ese día, con la lectura del manifiesto correspondiente, pero tenían pensado hablar con dicho movimiento para coordinarse lo máximo posible. Asimismo, refiere que trasladará lo referente a la solicitud del espejo por si fuera posible.

La Sra. García Gómez hace constar que “se han registrado las propuestas del Grupo Socialista respecto al IV Plan de Igualdad de Oportunidades, respecto a 13 áreas de actuación, conteniendo 78 propuestas” solicitan que las propuestas que sean admitidas se cumplan de forma efectiva, que hay algunas que ya vienen referidas en el borrador entregado pero que desde su grupo ya se han venido proponiendo otras y que desea que sean una realidad efectiva como ha dicho antes.

La Sra. Presidenta las recepciona e informa a la comisión que se admiten más propuestas hasta la fecha de la próxima comisión Informativa de Bienestar Social a fin de agilizar lo máximo posible el proceso.

La Sra. Presidenta se refiere a la consulta planteada sobre la financiación del Pacto de Estado yndicando que la dirección de Área a enviado la siguiente información respecto a éste indicando que hay imputaciones de personal y al Acuerdo Marco de cofinanciación en que a fecha 27 de febrero de 2025 se justifican los siguientes datos:

PROGRAMAS	FINANCIACIÓN CONCEDIDA	INGRESOS RECIBIDOS (Gerencia de S.S.)	OTROS INGRESOS (I)	APORTACIÓN DE LA CC.LL.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS imputables a la anualidad 2024 del A.M.	PAGOS REALIZADOS
<b>SERVICIOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO</b>						
• Casas de acogida y pisos tutelados						
• Promoción Igualdad y prevención Violencia de Género	47.000,00	20.710,00		2.220,02	49.220,02	49.220,02
• Promoción Igualdad y prevención Violencia de Género. Técnicos de igualdad	38.087,00	15.396,29		7.099,54	45.186,54	45.186,54

Sin embargo, respecto de lo relativo al Pacto de Estado se informará próximamente aunque se está financiando hasta el momento al menos, personal de orientación y la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia.

La Sra. García Gómez manifiesta que se está financiando a la técnica que ya está en la RPT municipal, y no se hacen contrataciones nuevas, y que habría que contratar a una de ellos para evaluar el plan de igualdad.

La Sra. Presidenta responde que el personal que se financia con el Acuerdo Marco está en la RPT municipal. Una administración se entiende se rige por las normas existentes respecto de la provisión de puestos de trabajo y no hace contrataciones porque sí, sino al amparo de la normativa correspondiente. P.ej. cree recordar que el Acuerdo Marco no tenía prevista la financiación de un técnico de igualdad y se incluyó a través de una Adenda.

La Sra. García Gómez argumenta que se puede contratar p.ej. a una abogada y a un técnico de igualdad para el Servicio de Atención a la Mujer para completar el equipo multidisciplinar del CIAM.

La Sra. Presidenta indica que dentro de la colaboración existente con las asociaciones de mujer, existe asistencia jurídica a través de la Asociación Plaza Mayor, siendo el Ayuntamiento de Salamanca referente en el tipo de asistencia prestada.

El Sr. García Meilán pregunta si las dos psicólogas del CIAM pasarán a plantilla.

La Sra. Presidenta responde que las dos psicólogas forman parte de la plantilla del Ayto y a que lo que su compañera ha comentado en varias ocasiones es que no deberían cofinanciarse por el Pacto de Estado, pensando la Presidenta de la Comisión qué mejor que emplearse en la atención psicológica a la mujer víctima de violencia de género p.ej., no obstante, es algo que se está estudiando y se comentará también con las áreas implicadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 30 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD**  
**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 23-OCTUBRE-2025**

**Asistentes:**

**I. Presencialmente:**

**Presidente:** D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

**Vocales:** Grupo Popular: Dª María del Carmen Seguín Kattán

Dª. Almudena Parres Cabrera

D. Luis Sánchez Arévalo

Grupo Socialista: Dª. María García Gómez

Dª. Elvira Sánchez Sánchez

D. Fidel Francés Sánchez

Concejal no adscrito: Dª. Mª Ángeles Carpio Pérez

Grupo Mixto: D. Ignacio Javier Rivas Serrano

**Secretaria:** Dª. Sonsoles Bueno Santos.

**II.- Por medios telemáticos:**

**Vocales:** Grupo Popular: D. Ángel Molina Martínez

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 23 de octubre de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejalas/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 16 de octubre de 2025.**

A la vista del borrador del acta de la sesión 16 de octubre de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

## 2.- Informaciones varias

2.1. D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, responde a las cuestiones que quedan pendientes respecto a la Feria del Libro Antiguo, contestando en cuanto a la contratación de auxiliares que hay un auxiliar para la caseta de información en horario de mañana y tarde cuya función es dar información a los visitantes de la feria y a los libreros, repartir programas y poner y quitar las vallas que perimetran el acceso a las casetas; un auxiliar para apoyar por la mañana en las actividades que se realizan en la Torre de los Anaya y para quitar las vallas y que por la tarde está en la caseta de información para dar información a visitantes y poner vallas cuando acaba el horario comercial de los libreros; y un auxiliar para apoyar las actividades de por la tarde tanto en la Torre de los Anaya como en la Biblioteca Carmen Martín Gaite. Explica que se trata de un contrato público vigente firmado el 4 de mayo de 2023 por dos años y dos prórrogas. Añade que en el año 2024 por este concepto se pagó 7.901,64€ y este año se prevé un gasto de unos 6.000€, pero no se puede concretar hasta el final de la feria, y que en el documento se puso una cifra de 9.200€ porque cuando se redactó no se habían concretado los honorarios exactos de los auxiliares.

En cuanto al contrato de luz y sonido contesta que se realiza con la empresa K-IMAN con un contrato firmado el 4 de mayo de 2023 por un año y tres prórrogas. Añade que el año pasado el gasto fue de 5.256€ pero este año solo tienen que encargarse de actividades en la Biblioteca Carmen Martín Gaite por lo que la cantidad será menor y de igual manera que en el concepto anterior, no se conocía al detalle cuando se redactó.

Dª María García Gómez reitera su pregunta sobre el nombre de la empresa con la que se ha contratado a los auxiliares.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que se trata de un contrato público firmado en 2023 pero no tiene el nombre.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano comenta que lo que él solicitó la semana pasada fue que se le facilitaran los contratos menores que se firmaron para la seguridad y auxiliares porque ahí tendrá que venir especificado el objeto del contrato y todas las funciones, ya que considera que poner y quitar vallas ocupa poco tiempo y ha podido observar a dos auxiliares en la caseta sin nada que hacer y en cuanto a la seguridad puesto que si la zona se perimetría con vallas de la policía local y hay cámaras del Ayuntamiento y no ha visto ningún coche de Wasbe, también es necesario conocer que se ha contratado. Añade que si hay que buscar partidas de las que ahorrar, en este caso no ve que servicio se está prestando para gastar en dos semanas casi 20.000€.

D. Ángel Fernández Silva comenta que por la noche hay un vigilante de seguridad a pie.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano reitera que se le faciliten los contratos menores.

Dª María García Gómez indica que ha pedido por dos veces en comisión el nombre de la empresa con la que se contrata al personal auxiliar y sigue sin facilitárselo, lo cual le hace pensar que hay algún problema y que, dado que se trata de un contrato menor, quiere saber a quién se le ha dado a dedo.

D. Ángel Fernández Silva comenta que la expresión que los contratos menores se den a dedo es fea y poco rigurosa ya que el contrato menor es una figura recogida en la Ley de Contratos en base a la cuantía del contrato y se usa en todas las Administraciones.

Dª María García Gómez contesta que lo sabe pero que entonces no entiende que problema hay en facilitar el nombre de la empresa.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que ha dado todo tipo de información pero que si no ha dado el nombre de la empresa no es porque haya ningún ánimo de ocultación sino porque se le ha olvidado, pero que se consultará.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano aclara que si se pide la información es porque la feria del libro cuesta al Ayuntamiento mucho dinero y no se ve con los resultados que compense, y además este año el tiempo no acompaña, aunque esto es inevitable. Considera que existen otras opciones que se pueden utilizar.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que por las fechas que son ya se cuenta con que puede hacer mal tiempo pero el fin de semana de la inauguración fue muy bueno y aún queda mucha feria. Añade que a los libreros les gusta estar en la Plaza Mayor porque es el mejor escenario para poner la feria y llevar la cultura a los salmantinos y visitantes.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano señala que a ellos les puede resultar como editorial o como librería, pero si el Ayuntamiento paga más del 50% de todo el coste de infraestructura y los contratos menores entonces considera que quizás lo que estamos pagando no es la feria del libro sino su publicidad y por ello se ha pedido en otras ocasiones que se incluyan los datos de ventas, aunque esto es complicado y ya es un debate concluido.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que a mayor o menor beneficio para los libreros y a mayor o menor gasto para el Ayuntamiento el que asiste a la feria ya cuenta con ello y asiste porque le gusta.

2.2. D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, responde a la cuestión planteada por D. Fidel Francés Sánchez sobre el número de alumnos de la escuela de música mayores de dieciséis años, contestando que son 320 alumnos pero que, no obstante, en los planes de estudios no hay diferencia por edad, recordando que no son enseñanzas regladas.

### **3.- Ruegos y preguntas**

3.1. Dª María García Gómez pregunta que día se van a inaugurar las luces de Navidad, puesto que ya se están colocando. Asimismo pregunta por la programación de navidad.

Dª. María del Carmen Seguín Kattán, concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que la colocación de las luces son parte del contrato de alumbrado público y que como su instalación es bastante complicada siempre empiezan con un par de meses de antelación. La fecha de inauguración es el 27 de noviembre, antes del Black Friday a petición de los comerciantes.

D. María del Carmen Seguín Kattán indica que respecto a la programación aun no se puede ofrecer información pero que a mediados de noviembre se podrán dar los detalles, aunque adelanta que va en la misma línea que el año pasado. Añade que se ha publicado en la plataforma el inicio del

expediente pero los pliegos hay que aprobarlos en la comisión ejecutiva, que se convocará la próxima semana.

3.2. D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez solicita información sobre los talleres y presentación de libros en la Torre de los Anaya.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que su impresión es buena, que ayer visitó la Torre de los Anaya ya que había un taller de escolares y estaban muy contestos y que además le comentaron que las presentaciones de libros de las tardes también están teniendo mucho éxito y afluencia de público, lo cual se puede ver en la prensa y redes sociales, dado que se publica todo lo que se hace.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez disiente ya que ha asistido a varias presentaciones y estaban vacías, seis o siete personas. Considera que lo que falta es información en la puerta, que pasa desapercibido, y que no es necesaria una pantalla sino que con carteles, como ponen en El Casino, bastaría.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez entiende que si falta la carpeta central de la plaza mayor, que era vital porque tenía una ocupación de entre 120-140 personas, hay que corregirlo porque estamos perdiendo una oportunidad y que aunque suene a crítica es positiva para sacar provecho a ese lugar.

D. Luis Sánchez Arévalo le agradecería que le indicara en qué presentación ha estado donde solo había seis o siete personas ya que se pueden ver fotos de la asistencia de público, que la gente que asiste es porque conoce el programa de la feria y se informa y que es cierto que desde fuera de la Torre de los Anaya puede pasar desapercibido lo que hay dentro pero que es cosa de la ubicación de algunos edificios y su falta de visibilidad. Añade que hay presentaciones de libros que no están en el programa y la sala se ha llenado porque depende del interés de la gente por el libro.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez indica que, como ya comentó en su momento con la publicidad de Carmen Martín Gaite, que faltaba información y acaba el año de Carmen Martín Gaite y no se ha puesto nada, ni siquiera una pegatina con un QR, con la Torre de los Anaya ocurre lo mismo, por lo que si el concejal quiere se pueden ver las fotos de la asistencia a las presentaciones aunque recalca que ella misma fue a la presentación y lo vio, y que es una crítica positiva si se van a hacer esas actividades en la Torre de los Anaya.

3.3. D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez pregunta por el accidente ocurrido a uno de los operarios en la Feria del Libro.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que se cayó un trozo de chapa de una de las casetas y el trabajador al intentar evitarlo se cortó en la zona de la ceja o colindante al ojo, que estuvo en urgencias y no fue a mayores y que se está esperando que su recuperación sea positiva.

D. Luis Sánchez Arévalo informa que se han revisado todas las casetas y las chapas y que no ha habido más incidentes.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez se alegra de que haya sido solo un susto.

3.4. Dª. Elvira Sánchez Sánchez pregunta por la cola de personas en sillas de ruedas el martes a primera hora en el Teatro Liceo.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que esta semana ha habido unos conciertos didácticos en los que se invita a centros de educación especial.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si en circunstancias como la del martes, en que las personas en sillas de ruedas estaban haciendo cola en la calle bajo la lluvia, no se puede permitir acceder al teatro.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que la cola se hace para organizar la entrada y la colocación de los asientos.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si no puede haber excepciones, contestando D. Luis Sánchez Arévalo que sí, que se puede permitir acceder al hall y desde allí colocarles.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, para completar la información solicitada respecto a la Feria del Libro, informa que le han indicado que el nombre de la empresa con la que se ha contratado el personal auxiliar de la feria es Centro de Personalización de Imagen de A.B. S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

**Vº Bº**  
**El Presidente de la Comisión,**

**La Secretaria de la Comisión,**

Ángel Fernández Silva

Sonsoles Bueno Santos.